

## **DOCUMENTOS DE RESPUESTAS PROCESO 2015-5021**

**OBJETO:** Ajuste metodológico y operativo de la Delegada de Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH - Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

**A continuación se presentan las respuestas a las solicitudes de aclaraciones recibidas hasta la fecha establecida en el Documento de solicitud de Propuestas.**

**PREGUNTA 1:** Amablemente solicitamos a la entidad que en el numeral **11 Experiencia Mínima requerida de la de la firma** modifique el lapso de tiempo en los que deben estar los contratos para acreditar la experiencia exigida, pasando de los últimos cinco (5) años a ser de los últimos diez (10) años, con el fin de tener una mayor pluralidad de oferentes.

**RESPUESTA:** Se realizará una adenda ampliando en el numeral 11 Experiencia Mínima Requerida de la Firma el tiempo de experiencia requerida a 10 años.

**PREGUNTA 2:** Amablemente solicitamos a la entidad indicar cómo será la evaluación de la experiencia del proponente si este es un Joint ventures, consorcio o asociaciones temporales, ya que en el pliego no se especifica esta información.

**RESPUESTA:** Se evalúan todas las experiencias que presenten en la propuesta, bien sea de una o todas las firmas que forman el Joint Venture.

**PREGUNTA 3:** Amablemente solicitamos a la entidad indicar cuáles serán los criterios de evaluación de la experiencia, si el proponente presenta contratos que fueron ejecutados en Consorcio o Unión Temporal.

**RESPUESTA:** Si se presenta una experiencia en la cual la firma formo parte de un Consorcio, se valdrá toda la experiencia si se ajusta a la totalidad de los requisitos establecidos; si la participación fue en unión temporal, tan solo se valdrá la experiencia con base en las actividades propias realizadas por la firma en dicha unión temporal.

**PREGUNTA 4:** Estados **Financieros**

En la Hoja de Datos página 19, se indica que el último informe financiero debe corresponder al año 2014; sin embargo, en la página 39 numeral 12, solicitan el Informe Financiero auditado a 2013. Por favor aclarar a qué año corresponderán los Estados Financieros que serán sujetos a revisión.

En caso de requerirse los estados financieros a 2014, agradecemos que se permita adjuntar balance parcial a octubre de 2014, toda vez que según los plazos establecidos por el gobierno

nacional las empresas tienen plazo para la presentación de sus balances hasta el próximo mes de abril.

**RESPUESTA:** Fue un error de transcripción, se aclara que el informe financiero debe corresponder al año 2013.

**PREGUNTA 5: Experiencia de la Firma.**

¿Podrán presentarse copia de las certificaciones de contratos que actualmente estén en curso, y cuya ejecución se encuentra en 50% y cuyos productos parciales se hayan recibido a satisfacción?

**RESPUESTA:** No se acepta la sugerencia, los contratos deben haberse ejecutado en su totalidad.

Solicitamos amablemente ampliar el periodo de referencia de la experiencia del proponente a los últimos ocho (8) años.

**RESPUESTA:**

Se realizará una adenda ampliando en el numeral 11 Experiencia Mínima Requerida de la Firma el tiempo de experiencia requerida a 10 años.

De acuerdo al numeral 3.1 sobre la experiencia específica del proponente, entendemos que al referirse a “experiencia previa de trabajo con Instituciones del Ministerio Público”, se refiere a proyectos en donde se haya estudiado por ejemplo, los actores, procesos y responsabilidades de dichas entidades en temas Prevención y atención de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, sin que ello implique que dichos contratos hayan sido directamente suscritos con las instituciones del Ministerio Público. ¿Es cierta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:**

La experiencia previa debe referirse concretamente a trabajo directo con instituciones del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personerías Municipales o Distritales). Esta experiencia debe estar referida a proyectos o actividades en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

**PREGUNTA 6: Equipo de trabajo solicitado**

Para el Experto (a) en Procesos de diseño y reestructuración institucional, al mencionar dentro de los requisitos del perfil profesional “profesiones a fines”, se refiere a alguna profesión afín a las mencionadas en los términos de referencia. ¿Es cierta nuestra apreciación?.

**RESPUESTA:** Es correcto. Debe tenerse en cuenta que son tres los requisitos exigidos: título profesional en Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Psicología o profesiones a fines, Título de Maestría o Doctorado en Administración Pública, Políticas públicas, Gobierno, Psicología Organizacional o en áreas relacionadas con el sector público. En tercer lugar, experiencia profesional, específica en reestructuración de entidades del sector público, procesos organizacionales, evaluación institucional y Gestión pública. Se valorará de manera especial los perfiles que cuenten con experiencia en DD.HH., y/o en entidades responsables en DD.HH. y DIH.

Entendemos que para el Profesional de apoyo en Investigación, análisis y pedagogía sobre violaciones de Derechos Humanos y DIH, un postgrado en Planificación y Administración del Desarrollo Regional será válido por el PNUD, considerando que dicha especialidad hace parte de las ciencias sociales y humanas. ¿Es cierta nuestra interpretación?

**RESPUESTA:**

Como se señala en los términos de referencia, para este cargo se demanda una persona que cuente con título profesional en ciencias sociales, políticas o humanas, pedagogía, ciencia política, antropología o carreras afines. Además de título de postgrado en desarrollo educativo y social, estudios sociales, derechos humanos, políticas públicas, gestión pública, o áreas relacionadas. Sumado a lo anterior, tres (3) años de experiencia en talleres y pedagogía e incidencia con instituciones públicas y experiencia en técnicas de manejo de grupos.

Para este cargo se solicita que la persona cuente con formación y experiencia en pedagogía y derechos humanos. Se valorará especialmente el conocimiento experto en técnicas de trabajo con grupos profesionales. Al mismo tiempo que sus conocimientos y experiencia le permitan analizar y formular recomendaciones sobre estrategias de trabajo con comunidades e instituciones en materia de diagnóstico y prevención de violaciones de derechos humanos y DIH.

Para el profesional de apoyo en Estadísticas e indicadores en Derechos Humanos y DIH, agradecemos incluir profesionales con pregrado en las áreas de economía y/o ciencias sociales.

Para el profesional de apoyo en Estadísticas e indicadores en Derechos Humanos y DIH, solicitamos amablemente ampliar su postgrado a economía y/o políticas públicas, toda vez que dicha disciplina incluye el estudio de fenómenos sociales lo cual le permite al profesional ser multidisciplinario y contar con las competencias necesarias para desempeñarse en este rol específico.

**RESPUESTA:**

Mediante adenda se acepta incluir dentro de los requisitos para el profesional de apoyo en Estadísticas e indicadores en Derechos Humanos y DIH, profesional con pregrado y posgrado en economía.

**PREGUNTA 7: Fecha límite de presentación**

Agradecemos amablemente ampliar el plazo para entrega de propuestas hasta el próximo 11 de marzo, con el propósito de contar con el tiempo necesario para incorporar sus respuestas a la propuesta a presentar.

**RESPUESTA:**

Mediante adenda se amplía la fecha límite para presentación de propuestas hasta el el 13 de marzo de 2015 a las 13:00 horas (hora Colombiana (GMT-5)).

**PREGUNTA 8:** Dado que la firma es italiana, los documentos constitutivos están en idioma italiano. Se puede presentar una traducción simple de los mismos?

**RESPUESTA:**

Si se puede presentar una traducción simple, siempre y cuando sea responsabilidad del oferente.

**PREGUNTA 9:** La propuesta financiera, se puede presentar en una moneda convertible internacionalmente como el dólar (USD)?

**RESPUESTA:** Si se puede presentar en Dólares; sin embargo aclaramos que para efectos de comparación se tomará la tasa de cambio de Naciones Unidas para el mes de presentación de la propuesta.

**PREGUNTA 10:** La propuesta financiera está sujeta a algún tipo de impuestos nacionales, o sea, colombianos?

**RESPUESTA:** No, la propuesta no está sujeta a ningún tipo de impuestos. Se aclara que por tratarse de servicios de consultoría no se debe incluir el IVA.

**PREGUNTA 11:** Qué tipo de documentos o pruebas hay que presentar sobre el punto 8. De la Hoja de Datos: Documento/Pruebas/certificados de sostenibilidad ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Proponente contribuyen a la

sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p.ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica. Es NECESARIO que anexen a la PROPUESTA Documento o certificación sobre la política verde que tienen en la empresa o sobre los materiales a suministrar para la preservación del medio ambiente.

**RESPUESTA:**

La firma debe anexar comunicación debidamente firmada por el Representante Legal, en la que se informe como desde su ejercicio contribuye a la sostenibilidad ambiental.

**PREGUNTA 12:** Explicar el punto: “Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de la propuesta. 3.1.2 Experiencia adicional de la firma. **50 puntos por tener la firma experiencia previa de trabajo con Instituciones del Ministerio Público**”

**RESPUESTA:** Ya se dio respuesta en punto anterior

**PREGUNTA 13:** Dado que la licitación ha sido publicada el 17 de febrero y la fecha de entrega es el 4 de marzo, habría posibilidad de ampliar el plazo de la entrega de las propuestas?

**RESPUESTA:** Mediante adenda se amplía la fecha límite para presentación de propuestas hasta el 13 de marzo de 2015 a las 13:00 horas (hora Colombiana (GMT-5)).

Bogotá, 27 de Febrero de 2015